DESCRIPCIÓN ESTRUCTURA DE CUALIFICACIÓN

La estructura de cualificación **1-SEPC-SEF-93122-E-001-*Operación de Cementerio,*** *será el referente nacional para la oferta educativa que conduce al Certificado de Técnico Laboral Nivel 1 en Operación de Cementerios correspondiente al Nivel 1 del Marco Nacional de Cualificaciones. Su diseño se realizó con un equipo de expertos técnicos del subsector de Servicios Funerarios, como respuesta a las necesidades de fortalecimiento del capital humano del subsector, perteneciente al Área de Cualificación de los Servicios Personales y a la Comunidad, SEPC, necesidades que fueron identificadas en los procesos de investigación adelantados en desarrollo de la metodología del Marco Nacional de Cualificaciones, tanto en fuentes primarias y secundarias, que permitieron identificar las Brechas de Capital Humano y las tendencias del subsector, asi como el comportamiento del sector en sus principales entornos: socioeconómico, de empleo, organizacional, normativo, ambiental , tecnologico*

En su construcción participaron expertos representantes del subsector, entre los que se encuentran la Mesa Sectorial de Servicios Funerarios del SENA, Corporación Nacional de Empresas de Servicios Funerarios - REMANSO, Comité Nacional del Sector Funerario liderado por Federación Nacional de Comerciantes Empresarios - FENALCO, entre otras instituciones.

Se fundamenta en los siguientes hallazgos:

La Cualificación responde a la necesidad de realizar las actividades de disposición final de cuerpos y restos humanos, mantenimiento de áreas y atención a los usuarios de acuerdo con los protocolos del servicio, teniendo en cuenta las normativas vigentes, las condiciones del terreno y las solicitudes de las familias, con la finalidad de garantizar un servicio respetuoso, ordenado y digno en el manejo del cementerio.

*El Operador/a de Cementerio, es un perfil que, según el estudio de brechas de capital humano, BKH, presenta d*éficit en competencias técnicas especialmente en la ejecución de funciones clave como la administración del inventario y el mantenimiento de tumbas. Se evidencia brecha en habilidades como comunicación asertiva, atención y servicio al cliente, y análisis de necesidades, todas críticas para el relacionamiento con usuarios (familiares de fallecidos) y la gestión adecuada de situaciones sensibles. Estas competencias no están lo suficientemente desarrolladas, afectando la calidad del servicio. Hay déficit de oferta de programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano, ETDH: no hay oferta educativa formal específica para formar operarios de cementerio. La formación se realiza únicamente mediante la transferencia de saberes de trabajadores más experimentados, lo que limita la existencia de programas que certifiquen habilidades técnicas o transversales para el cargo. Se presenta baja capacidad de atracción y retención de capital humano y alta rotación, ya que el tiempo promedio para cubrir una vacante (30 meses) es muy alto. Asi mismo existe desconexión entre la oferta educativa y las necesidades reales del sector funerario , pues no existen programas educativos formales para este cargo. Los conocimientos en administración, manejo de inventarios y logística, esenciales para el desempeño de la labor, no están contemplados en ninguna formación técnica u operativa disponible en el territorio. Es *un cargo que, según* ***las tendencias identificadas y la prospectiva*** *en el sector se va a seguir requiriendo.A nivel nacional no existen programas especializados para la presente cuaificación.*

Esta cualificación le permite al ***Operador/a de Cementerio****, adquirir competencias para Alistar los recursos y herramientas necesarias teniendo en cuenta la programación de servicios funerarios y las condiciones del área asignada. Ejecutar la disposición final de los restos humanos en bóvedas, osarios o fosas de acuerdo con los protocolos operativos, normas sanitarias y condiciones del terreno. Revisar el estado de conservación, limpieza y señalización de las áreas comunes del cementerio según los estándares de mantenimiento establecidos. Ajustar las rutinas de trabajo diario a partir de las observaciones realizadas en terreno y las recomendaciones de los*

supervisores o usuarios. Realizar labores de limpieza y mantenimiento en zonas comunes del cementerio, de acuerdo con las instrucciones recibidas y teniendo en cuenta las condiciones del terreno.

1. IDENTIFICACIÓN DE LA CUALIFICACIÓN		
1.1 Denominación	**Operador/a de Cementerio**	
1.2 Código de la cualificación	**1-SEPC-SEF-93122-E-001**	Versión: 01 - 2025
1.3 Nivel del MNC	**1**	
1.4 Área de cualificación	SERVICIOS PERSONALES Y A LA COMUNIDAD - SEPC	
1.5 Duración (horas-créditos)	Rango sugerido total para este nivel de hasta 600 horas	
1.6 Organismo que autoriza la cualificación		
1.7 Institución que otorga la cualificación		
1.8 Referente de cualificación para:	Certificado de Aptitud Ocupacional de Técnico laboral Nivel 1. Ley 1064 de 2006, Decreto 1075 de 2015 y Decreto 0923 de 2024.	
2. PERFIL DE COMPETENCIAS		
2.1 Competencia General	Realizar las actividades de disposición final de cuerpos y restos humanos, mantenimiento de áreas y atención a los usuarios de acuerdo con los protocolos del servicio, teniendo en cuenta las normativas vigentes, las condiciones del terreno y las solicitudes de las familias, con la finalidad de garantizar un servicio respetuoso, ordenado y digno en el manejo del cementerio.	
2.2 Ámbito (Productivo, Laboral, Social)	**Esquema cadena de valor:**  	

	Sector productivo: Se pueden desempeñar en cementerios, organizaciones de servicios funerarios, entre otros. **Contexto de acción:** desarrolla su labor en entornos organizacionales públicos, privados o mixtos, vinculados al sector funerario y de servicios conmemorativos. Su quehacer se centra en la ejecución de actividades relacionadas con la inhumación, exhumación, cremación, mantenimiento y disposición final de los cuerpos y restos humanos, de acuerdo con la normatividad vigente y los protocolos institucionales. Dentro de sus funciones, participa en la preparación y excavación de fosas y sepulturas, el manejo de recintos, bóvedas y espacios conmemorativos, así como en labores de orden, aseo, conservación y adecuación de áreas comunes y zonas verdes de los cementerios o parques cementerio. Atiende con respeto y dignidad las solicitudes de las familias usuarias, asegurando el cumplimiento de estándares de bioseguridad, salud en el trabajo, seguridad física y preservación ambiental. Su ámbito de acción incluye además la colaboración en la organización de ceremonias, el apoyo a los procesos administrativos y logísticos del servicio funerario, y la interacción con equipos interdisciplinarios, proveedores y autoridades locales. De esta manera, contribuye a garantizar la continuidad, eficiencia y calidad de los servicios funerarios, preservando la confianza social, la memoria y el valor cultural que representan los cementerios en la comunidad. **Ocupaciones relacionadas:** **93122 Obreros y operarios de cementerios** 93122.001 Cavador de fosas 93122.002 Cavador de sepulturas 93122.003 Obrero de servicio funerario 93122.004 Obrero de servicios de parque cementerio 93122.005 Operario de cementerio 93122.007 Operario de exhumación 93122.009 Operario de inhumación 93122.010 Operario de mantenimiento de cementerio 93122.011 Peón de excavación de tumbas 93122.012 Sepulturero **Otras denominaciones:** Cavador de sepulturas Obrero de servicio funerario Operario de exhumación Operario de inhumación Operario de mantenimiento de cementerio Peón de excavación de tumbas Sepulturero
2.3 Competencias Específicas	**CE01-1-SEPC-SEF-93122-E-001:** alistar los recursos y herramientas necesarias teniendo en cuenta la programación de servicios funerarios y las condiciones del área asignada.

	CE02-1-SEPC-SEF-93122-E-001: ejecutar la disposición final de los restos humanos en bóvedas, osarios o fosas de acuerdo con los protocolos operativos, normas sanitarias y condiciones del terreno[1].
	CE03-1-SEPC-SEF-93122-E-001: revisar el estado de conservación, limpieza y señalización de las áreas comunes del cementerio según los estándares de mantenimiento establecidos.
	CE04-1-SEPC-SEF-93122-E-001: ajustar las rutinas de trabajo diario a partir de las observaciones realizadas en terreno y las recomendaciones de los supervisores o usuarios**.**
	CE05-1-SEPC-SEF-93122-E-001: realizar labores de limpieza y mantenimiento en zonas comunes del cementerio, de acuerdo con las instrucciones recibidas y teniendo en cuenta las condiciones del terreno.
COMPETENCIA ESPECÍFICA	**CE01-1-SEPC-SEF-93122-E-001:** alistar los recursos y herramientas necesarias teniendo en cuenta la programación de servicios funerarios y las condiciones del área asignada

Elemento de competencia 1.

Seleccionar los implementos de excavación de acuerdo con el tipo de servicio programado y el terreno específico.

Criterios de desempeño :

- La elección del tipo de implemento de excavación (pala, barra o pico) corresponde con las características del suelo asignado y la profundidad requerida por el servicio.
- La escogencia del equipo de carga manual o mecánica está acorde con el tipo de sepultura programada y el estado del terreno.
- La disposición de los implementos básicos de excavación cumple con los lineamientos operativos definidos por la organización y la naturaleza del servicio.

Elemento de competencia 2.

Organizar los elementos de protección personal y materiales de apoyo teniendo en cuenta las condiciones climáticas y físicas del espacio asignado.

Criterios de desempeño

- La distribución del calzado, guantes, casco y gafas de protección cumple con las exigencias del entorno laboral en jornadas de exposición prolongada.
- La ubicación estratégica de carretillas, sogas y tablones de apoyo corresponde con las características del terreno asignado y el tipo de tarea a realizar.
- La disposicicón del equipo de protección personal está acorde con las recomendaciones de seguridad según las condiciones climáticas del día.

Elemento de competencia 3.

Verificar la disponibilidad de herramientas operativas según el cronograma de inhumaciones y el número de servicios del día.

Criterios de desempeño

- La inspección del estado de los implementos de trabajo cumple con los requerimientos operativos establecidos para la jornada de servicios funerarios.
- La confirmación del inventario de herramientas esenciales corresponde con la cantidad de inhumaciones programadas y las asignaciones del equipo.
- La revisión anticipada de equipos manuales y mecánicos está acorde con las exigencias logísticas previstas en el plan diario de operaciones.

[1] SENA. EFO 460601001 [en línea]. < https://observatorio.sena.edu.co/ > [consultado 21/08/2025]. Colombia

Contexto de la competencia

Recursos utilizados: Herramientas manuales para excavación y adecuación de áreas, equipos de protección personal para garantizar la seguridad en la manipulación de insumos y espacios, materiales de señalización para delimitar zonas de trabajo, implementos de aseo y desinfección para acondicionar el entorno, equipos menores de transporte y movilización de materiales, contenedores y accesorios de apoyo logístico, insumos de oficina para el registro y control, así como espacios físicos de almacenamiento y preparación de recursos necesarios para la prestación de servicios funerarios.

Productos y resultados (evidencias): Áreas de trabajo alistadas de acuerdo con la programación establecida, recursos organizados, clasificados y dispuestos en los lugares designados, herramientas verificadas en su estado de funcionamiento, equipos e insumos disponibles y listos para su uso, elementos de protección personal entregados y acondicionados, registros de control diligenciados de manera completa y ordenada, condiciones del entorno listas y seguras para la operación, evidenciando organización, disponibilidad y cumplimiento de los parámetros técnicos y operativos definidos para la prestación del servicio funerario.

Información requerida (referentes): Protocolos institucionales sobre disposición y preparación de recursos, lineamientos técnicos relacionados con la manipulación de herramientas, manuales de procedimiento para la organización de insumos, cronogramas de actividades que definen la secuencia de las tareas, instructivos de bioseguridad para la prevención de riesgos, especificaciones de recursos en cantidad y calidad, estándares de operación en la prestación de servicios funerarios y criterios de sostenibilidad aplicables a la gestión de áreas y materiales.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	**CE02-1-SEPC-SEF-93122-E-001:** ejecutar la disposición final de los restos humanos en bóvedas, osarios o fosas de acuerdo con los protocolos operativos, normas sanitarias y condiciones del terreno

Elemento de competencia 1.

Ubicar el féretro o urna en el lugar designado de acuerdo con las instrucciones del protocolo y el tipo de sepultura requerida.

Criterios de desempeño

- La adecuación del terreno asignado corresponde con las dimensiones y características exigidas para el tipo de sepultura solicitada.
- La excavación manual o asistida de la fosa cumple con los parámetros técnicos establecidos por el reglamento del cementerio.
- La colocación del féretro en la bóveda o fosa asignada cumple con los protocolos establecidos por el servicio funerario y el tipo de disposición final autorizado.
- La localización de la urna en el osario correspondiente está acorde con la clasificación del servicio contratado y la normativa interna del cementerio.

Elemento de competencia 2.

Realizar el cierre del espacio funerario teniendo en cuenta la técnica indicada y las condiciones del terreno al momento del servicio.

Criterios de desempeño

- La reposición del material removido sobre la fosa o bóveda cumple con las prácticas operativas definidas en el protocolo del cementerio.
- La compactación del terreno intervenido corresponde con las condiciones físicas del suelo y el tipo de sepultura realizada.
- La nivelación final del área sellada está acorde con los estándares de presentación del lugar y la seguridad del espacio público.

Elemento de competencia 3.
Llevar a cabo las medidas de sellado y cobertura del sepulcro según las normas sanitarias vigentes y los lineamientos institucionales.

Criterios de desempeño

- La utilización de materiales impermeables y elementos de cierre cumple con las normas sanitarias establecidas para la disposición final de restos humanos.
- La instalación de tapas, losas u otros sistemas de sellado corresponde con los procedimientos definidos por la institución y el tipo de sepultura utilizada.
- La ejecución del cubrimiento externo del sepulcro está acorde con los lineamientos técnicos y ambientales que regulan el manejo de espacios funerarios.

Contexto de la competencia

Recursos utilizados: Herramientas manuales y mecánicas para excavación, adecuación y sellado de bóvedas, osarios o fosas; elementos de protección personal para la manipulación segura de restos humanos; equipos de apoyo logístico para transporte y movilización de materiales; insumos de cobertura, sellado y marcación; contenedores y accesorios de disposición final; implementos de aseo y desinfección para el área de trabajo; medios de iluminación y señalización en campo; registros físicos o digitales para control y trazabilidad del proceso.

Productos y resultados (evidencias): Restos humanos dispuestos en bóvedas, osarios o fosas de acuerdo con la programación; áreas intervenidas en condiciones de orden, limpieza y seguridad; procedimientos de inhumación o depósito realizados conforme a protocolos técnicos y sanitarios; sellado y marcación de espacios completados; registros diligenciados con información clara y verificable; evidencias de control en la disposición final, mostrando cumplimiento de especificaciones técnicas, sanitarias y de respeto en el proceso funerario.

Información requerida (referentes): Protocolos operativos para la disposición final de restos humanos, lineamientos técnicos de bioseguridad aplicables al proceso, manuales de procedimiento para inhumación y sellado, cronogramas de servicios funerarios, especificaciones de materiales y recursos requeridos, instructivos de seguridad y prevención de riesgos, criterios de ordenamiento y adecuación de áreas de inhumación y osarios, así como estándares de calidad para la prestación de servicios funerarios.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	**CE03-1-SEPC-SEF-93122-E-001:** revisar el estado de conservación, limpieza y señalización de las áreas comunes del cementerio según los estándares de mantenimiento establecidos

Elemento de competencia 1.
Inspeccionar las superficies de circulación y zonas verdes de acuerdo con los parámetros definidos en el plan de mantenimiento institucional.

Criterios de desempeño

- La revisión del estado de senderos, caminos y accesos peatonales cumple con los lineamientos técnicos establecidos en el plan de mantenimiento institucional.
- La supervisión de las áreas verdes y jardines ornamentales corresponde con las frecuencias y criterios definidos por el programa operativo del cementerio.
- La observación de posibles daños o deterioros en superficies transitables está acorde con las condiciones mínimas de seguridad exigidas por la normativa interna.

Elemento de competencia 2.

Evaluar la visibilidad y estado de las señales informativas según los criterios establecidos en los protocolos de orientación y seguridad.

Criterios de desempeño

- La inspección del color, tamaño y ubicación de las señales cumple con los estándares de orientación definidos en los protocolos institucionales de señalización.
- La verificación del deterioro físico de los elementos informativos corresponde con las condiciones de exposición al ambiente y el uso frecuente de las áreas comunes.
- La revisión de la legibilidad y contenido de los avisos visibles está acorde con las pautas de seguridad y accesibilidad establecidas por la organización.

Elemento de competencia 3.
Comprobar el nivel de limpieza de las áreas comunes teniendo en cuenta la frecuencia de uso y las condiciones ambientales recientes.

Criterios de desempeño

- La revisión del estado de acumulación de residuos en pasillos, senderos y zonas de espera corresponde con la frecuencia de uso establecida en el cronograma de servicios diarios.
- La evaluación de la limpieza visual y olfativa de las áreas comunes está acorde con las condiciones ambientales generadas por lluvias o altas temperaturas recientes.
- La verificación del orden general y retiro de desechos visibles cumple con los estándares mínimos definidos en el protocolo institucional de mantenimiento.

Contexto de la competencia

Recursos utilizados: Herramientas manuales y equipos básicos de limpieza para áreas externas e internas; implementos de señalización preventiva y permanente; elementos de protección personal para labores de inspección y aseo; registros físicos o digitales de mantenimiento; insumos de conservación como pinturas, solventes y materiales de reparación ligera; equipos de iluminación portátil para revisión de espacios; instrumentos de medición básica para verificar condiciones de orden y seguridad.

Productos y resultados (evidencias): Áreas comunes del cementerio revisadas y documentadas en cuanto a estado de limpieza, conservación y señalización; reportes de hallazgos con descripción clara y verificable; evidencias de cumplimiento de estándares de mantenimiento establecidos; condiciones de tránsito y acceso en espacios comunes evaluadas y aseguradas; registros de observación diligenciados para la programación de acciones correctivas o preventivas; espacios inspeccionados presentando orden, señalización visible y condiciones adecuadas para el tránsito de usuarios y personal.

Información requerida (referentes): Estándares y protocolos técnicos de conservación de espacios comunes en cementerios; lineamientos operativos de limpieza y señalización; instructivos de revisión periódica de infraestructura; manuales de mantenimiento preventivo; cronogramas de actividades de conservación; guías internas de bioseguridad y seguridad ocupacional aplicables a áreas comunes; criterios de calidad en la prestación de servicios funerarios relacionados con la presentación de espacios de uso colectivo.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	**CE04-1-SEPC-SEF-93122-E-001:** ajustar las rutinas de trabajo diario a partir de las observaciones realizadas en terreno y las recomendaciones de los supervisores o usuarios

Elemento de competencia 1.
Modificar las tareas programadas del día a partir de las situaciones imprevistas detectadas durante el recorrido operativo.

Criterios de desempeño

- La reorganización del orden de actividades asignadas corresponde con las contingencias operativas identificadas en la inspección matutina.
- El cambio de las prioridades del turno está acorde con los obstáculos observados en los accesos, zonas verdes o áreas de servicio.
- La redistribución de recursos y tiempos de trabajo cumple con las necesidades operativas generadas por eventos no previstos durante el recorrido inicial.

Elemento de competencia 2.

Reorganizar el orden de las actividades asignadas según las sugerencias recibidas por parte del supervisor en turno.

Criterios de desempeño

- La modificación de la secuencia de tareas operativas corresponde con las recomendaciones dadas por el responsable del área en función de nuevas prioridades.
- La reprogramación del itinerario de actividades del día está acorde con las instrucciones emitidas durante la reunión de coordinación operativa.
- La redistribución del tiempo y recursos del turno cumple con los lineamientos proporcionados ante ajustes requeridos por el supervisor inmediato.

Elemento de competencia 3.

Modificar los tiempos de ejecución de las labores rutinarias teniendo en cuenta las necesidades expresadas por los visitantes o familiares.

Criterios de desempeño

- La adecuación del cronograma diario de tareas satisface las solicitudes puntuales manifestadas por los familiares durante la visita al cementerio.
- El ajuste de los intervalos de atención y mantenimiento corresponde con las necesidades expresadas por los visitantes en horarios sensibles o conmemorativos.
- La reorganización de los tiempos dedicados a labores específicas está acorde con las prioridades planteadas por los usuarios en función de su experiencia en el lugar.

Contexto de la competencia

Recursos utilizados: Planillas de registro de actividades diarias en formato físico o digital; instrucciones y guías de trabajo establecidas; herramientas básicas de comunicación interna como radios, teléfonos o aplicaciones; elementos de protección personal para labores en campo; insumos de apoyo para la reorganización de tareas (materiales de señalización temporal, checklists de control, cronogramas ajustables); reportes entregados por supervisores y observaciones de usuarios que sirven como insumo para la reprogramación de rutinas.

Productos y resultados (evidencias): Rutinas de trabajo ajustadas y documentadas de acuerdo con las observaciones en terreno y las recomendaciones recibidas; planificaciones diarias reorganizadas con distribución clara de tareas; reportes de ajuste elaborados en registros físicos o digitales; evidencias de corrección inmediata en la ejecución de labores de limpieza, conservación o disposición; actividades priorizadas y adaptadas a las necesidades identificadas; retroalimentación incorporada de manera verificable en la organización de las tareas diarias.

Información requerida (referentes): Protocolos y guías internas de organización operativa; instructivos de ajustes en la programación diaria; manuales de procedimientos para actividades rutinarias en cementerios; lineamientos de supervisión y control de calidad; registros de incidentes u observaciones en campo; criterios de atención a

usuarios; pautas internas de seguridad y eficiencia en la ejecución de tareas; parámetros establecidos en los cronogramas de trabajo y en las directrices del servicio funerario.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	**CE05-1-SEPC-SEF-93122-E-001:** realizar labores de limpieza y mantenimiento en zonas comunes del cementerio, de acuerdo con las instrucciones recibidas y teniendo en cuenta las condiciones del terreno

Elemento de competencia 1.
Recolectar los residuos sólidos y materiales orgánicos presentes en las zonas comunes, de acuerdo con las indicaciones del formador y los protocolos de limpieza básicos.

Criterios de desempeño

- El almacenamiento de residuos corresponde con las zonas asignadas y se ejecuta según las instrucciones impartidas por el docente en el ambiente de formación.
- La clasificación de los residuos está acorde con los lineamientos dados durante la práctica y los tipos de desechos identificados.
- La disposición de los residuos cumple con los protocolos básicos de seguridad definidos para el entorno simulado de trabajo.

Elemento de competencia 2.
Arreglar el césped y retirar maleza de los caminos y áreas verdes, según el procedimiento indicado por el instructor y las condiciones del terreno.

Criterios de desempeño

- El corte del césped se realiza con herramientas básicas y previa delimitación del área.
- La eliminación de maleza corresponde con las zonas indicadas
- El manejo de residuos vegetales satisface las condiciones de orden y limpieza establecidas en los manuales técnicos

Elemento de competencia 3.
Barrer y mantener despejadas las zonas de tránsito peatonal, teniendo en cuenta la humedad del terreno y las recomendaciones de seguridad dadas en la formación.

Criterios de desempeño

- La limpieza de los caminos peatonales está acorde con las rutinas de mantenimiento indicadas en la actividad práctica.
- El uso de herramientas para el barrido corresponde con las recomendaciones dadas durante la formación y se ajusta a las condiciones del terreno.
- La prevención de riesgos por humedad o desniveles cumple con las pautas de seguridad entregadas en el espacio formativo.

Contexto de la competencia

Recursos utilizados: Herramientas manuales y equipos básicos para limpieza y mantenimiento (escobas, palas, recogedores, cepillos, carretillas, guadañas, sopladoras, hidrolavadoras); insumos de aseo (agua, detergentes, desinfectantes, bolsas, guantes desechables); elementos de protección personal (guantes, tapabocas, botas, uniforme de trabajo, gafas de seguridad); recipientes y contenedores para clasificación y recolección de residuos; señalización temporal para delimitar áreas intervenidas; instructivos entregados por el supervisor con distribución de tareas y condiciones de seguridad en el terreno.

Productos y resultados (evidencias): Zonas comunes del cementerio limpias, despejadas y libres de residuos; áreas verdes podadas y con mantenimiento adecuado; senderos, pasillos y accesos libres de obstáculos; residuos recolectados, clasificados y trasladados a los puntos de acopio designados; mobiliario urbano, señalización y estructuras en condiciones de limpieza y conservación; evidencias de cumplimiento de las instrucciones recibidas registradas en planillas de control o mediante reportes diarios; entorno ordenado, seguro y conforme a los estándares de mantenimiento.

Información requerida (referentes): Instrucciones y lineamientos operativos definidos por la administración del cementerio; cronogramas de limpieza y mantenimiento; protocolos internos de aseo y conservación; normas básicas de seguridad y salud en el trabajo aplicables a labores en campo; pautas para la disposición de residuos sólidos; manuales de uso seguro de equipos y herramientas; parámetros de calidad establecidos en los estándares de mantenimiento; condiciones específicas del terreno (tipo de suelo, presencia de humedad, pendientes u obstáculos) que influyen en la ejecución de las tareas.

2.4 Competencias Clave (Básicas y transversales)

Competencias Básicas

Competencia Comunicación (oral y escrita en lengua materna y una segunda lengua)	Duración
Comunicación (oral y escrita en lengua materna) en : Producción textual.- Comprensión e interpretación textual. - Ética de la comunicación, propias del área disciplinar relacionada con la cualificación.	7
Competencias en matemáticas	**Duración**
Competencias matemáticas en Pensamiento numérico y sistemas numéricos.- Pensamiento espacial y sistemas geométricos. -Pensamiento métrico y sistemas de medidas, propias del área disciplinar relacionada con la cualificación	7
Competencias en ciencias sociales y ciencias naturales	**Duración**
Competencias en ciencias sociales y ciencias naturales, en Relaciones con la historia y la cultura. - Relaciones espaciales y ambientales.- Relaciones ético-políticas- Entorno vivo. - Entorno físico.- Relación ciencia, tecnología y sociedad, propias del área disciplinar relacionada con la cualificación	9
Competencias ciudadanas	**Duración**
Competencias ciudadanas en Convivencia y paz- Participación y responsabilidad democrática - Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias propias del área disciplinar relacionada con la cualificación	7

Competencias Transversales

Protección de Salud y el medio ambiente		
Módulo	**Referente para el aprendizaje**	**Duración**
Cuidado del medio ambiente	RA1. Identificar las prácticas de protección del medio ambiente según el entorno en que desarrolla su actividad. RA2. Identificar los residuos conforme al plan de manejo ambiental y protocolos de la organización.	8
Cultura emprendedora y empresarial		
Módulo	**Referente para el aprendizaje**	**Duración**
Proponer ideas y buscar oportunidades	RA1. Descubrir oportunidades para ayudar a otros y encuentra diferentes ejemplos de situaciones problemáticas que requieren solución y de los diferentes grupos teniendo en cuenta el beneficio de la solución.	8
Manejar recursos	RA2. Listar los diferentes tipos de trabajo, funciones, tareas y retos y, seleccionar la contribución viable de acuerdo con los recursos limitados.	
Educación financiera y económica	RA3. Explicar terminología básica y símbolos relacionados con el dinero e identificar las principales fuentes de ingreso teniendo en cuaenta las familias, las empresas, organizaciones no gubernamentales y el estado	
Pasar a la acción	RA4. Intentar resolver los problemas que afectan el entorno clarificando objetivos en una actividad simple de creación de valor	
Manejar la incertidumbre, la ambigüedad y el riesgo	RA5. Identificar ejemplos de riesgo del entorno teniendo en cuenta circunstancias.	

Nota: las Competencias Clave presentan los referentes que requieren integrarse en el diseño y desarrollo de los procesos educativos y formativos. En el caso de las competencias de inglés, y general, se recomienda adaptarlas a los requerimientos según la realidad del sector, las características del perfil, necesidades del programa y de la institución.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
CE01-1-SEPC-SEF-93122-E-001: alistar los recursos y herramientas necesarias teniendo en cuenta la programación de servicios funerarios y las condiciones del área asignada	
Duración créditos:	**Duración en horas: 36**
Resultado de aprendizaje 1. Identificar los implementos y recursos necesarios según el tipo de servicio funerario y las condiciones del terreno descritas en un ejercicio formativo. **Criterios de evaluación:** **CE 1:** Reconoce los tipos de herramientas requeridas a partir del análisis de un caso entregado por el formador. **CE 2:** Describe las condiciones del terreno en relación con la selección de implementos operativos, de acuerdo con una ficha técnica. **CE 3:** Clasifica los elementos del equipo con base en la información contenida en una guía de procedimientos.	
Resultado de Aprendizaje 2. Seleccionar las herramientas operativas en función del tipo de inhumación y la programación diaria, dentro de un ejercicio de simulación. **Criterios de evaluación:** **CE 1:** Elige los implementos necesarios de acuerdo con el servicio programado planteado en la simulación. **CE 2:** Relaciona el tipo de terreno con la herramienta adecuada según el instructivo de la actividad. **CE 3:** Prepara el equipo requerido con base en la planificación establecida para el ejercicio práctico.	
Resultado de Aprendizaje 3. Organizar los elementos de protección personal y apoyo operativo teniendo en cuenta las condiciones físicas y climáticas indicadas en un ambiente de aprendizaje. **Criterios de evaluación:** **CE 1:** Alista los elementos de protección personal de acuerdo con el protocolo de seguridad revisado en clase. **CE 2:** Ordena los materiales de apoyo en función del plan de trabajo asignado por el instructor. **CE 3:** Ajusta la disposición del equipo con base en las condiciones ambientales simuladas durante la actividad.	
Resultado de Aprendizaje 4. Verificar la disponibilidad y estado de los recursos asignados en relación con el cronograma de servicios, durante un ejercicio formativo. **Criterios de evaluación:** **CE 1:** Revisa la lista de herramientas asignadas según el formato de control entregado en el ejercicio. **CE 2:** Señala herramientas deterioradas o faltantes a partir de una inspección guiada. **CE 3:** Registra las novedades encontradas con base en el procedimiento de reporte utilizado en clase.	
Resultado de Aprendizaje 5. Demostrar responsabilidad en el alistamiento de recursos operativos en función de la seguridad y la organización del equipo durante una actividad práctica. **Criterios de evaluación:**	

CE 1: Utiliza los elementos de protección personal en concordancia con las indicaciones del instructor.
CE 2: Mantiene orden en el área de trabajo a partir de los criterios establecidos en el ejercicio grupal.

CE 3: Colabora con sus compañeros en la preparación del servicio según las tareas asignadas en el ambiente de aprendizaje.

CE02-1-SEPC-SEF-93122-E-001: ejecutar la disposición final de los restos humanos en bóvedas, osarios o fosas de acuerdo con los protocolos operativos, normas sanitarias y condiciones del terreno	
Duración créditos:	**Duración en horas: 42**

Resultado de aprendizaje 3. Reconocer los tipos de disposición final y sus características operativas según los lineamientos institucionales y normativos revisados en un ejercicio formativo.

Criterios de evaluación:
CE 1: Diferencia las características de bóvedas, osarios y fosas de acuerdo con el material de referencia proporcionado.
CE 2: Relaciona los elementos del protocolo operativo con los tipos de disposición final a partir de un caso práctico.
CE 3: Identifica los requerimientos sanitarios básicos en función del tipo de disposición y terreno descrito en la actividad.

Resultado de Aprendizaje 2. Ubicar el féretro o urna en el espacio destinado según las instrucciones del protocolo operativo y las condiciones planteadas en la actividad práctica.

Criterios de evaluación:
CE 1: Posiciona el féretro o urna en el lugar definido de acuerdo con el tipo de disposición indicado en la guía de práctica.
CE 2: Ajusta la ubicación del cuerpo con base en las condiciones del terreno representadas en el ambiente de aprendizaje.
CE 3: Emplea los elementos de protección personal en relación con las recomendaciones de seguridad establecidas para el ejercicio.

Resultado de Aprendizaje 3. Ejecutar el cierre del espacio de inhumación de acuerdo con la técnica asignada y las condiciones del terreno simuladas.

Criterios de evaluación:
CE 1: Realiza el procedimiento de cierre del sepulcro con base en la técnica practicada durante la sesión.
CE 2: Utiliza correctamente los implementos de cierre según las indicaciones del instructor.
CE 3: Asegura la estabilidad del cierre teniendo en cuenta los elementos recreados en el ambiente de aprendizaje.

Resultado de Aprendizaje 4. Ejecuta el procedimiento de sellado y cobertura de la sepultura o tumba, aplicando los protocolos estudiados en clase y utilizando de manera adecuada los materiales dispuestos en el ejercicio formativo.

Criterios de evaluación:

CE 1: Selecciona los materiales de sellado de acuerdo con las condiciones descritas en la actividad práctica.
CE 2: Ejecuta el sellado siguiendo las instrucciones del protocolo trabajado durante la sesión.

CE 3: Controla la limpieza del área intervenida en relación con los estándares establecidos por el formador.

Resultado de Aprendiza 5. Demostrar respeto y responsabilidad durante el desarrollo de las actividades de disposición final, conforme al reglamento institucional y a las instrucciones del ejercicio.

Criterios de evaluación:
CE 1: Conserva el trato respetuoso hacia el cuerpo simulado o representado, de acuerdo con las normas de dignidad trabajadas durante la sesión.
CE 2: Sigue las indicaciones del formador de manera puntual y ordenada durante la actividad.
CE 3: Colabora en la ejecución del ejercicio respetando los roles y responsabilidades asignadas en el ambiente de aprendizaje.

CE03-1-SEPC-SEF-93122-E-001: revisar el estado de conservación, limpieza y señalización de las áreas comunes del cementerio según los estándares de mantenimiento establecidos	
Duración créditos:	**Duración en horas: 36**

Resultado de aprendizaje 1. Identificar los componentes físicos del cementerio sujetos a inspección periódica según el plan de mantenimiento revisado durante el ejercicio formativo.

Criterios de evaluación:
CE 1: Reconoce los elementos estructurales del cementerio a partir del recorrido dirigido por el instructor.
CE 2: Clasifica los componentes según su función operativa con base en la guía entregada en el ambiente de aprendizaje.
CE 3: Relaciona cada tipo de superficie con los estándares de mantenimiento definidos en la actividad práctica.

Resultado de Aprendizaje 2. Verificar el estado de las superficies de circulación y zonas verdes a partir de una rutina de revisión simulada.

Criterios de evaluación:
CE 1: Recorre las superficies asignadas de acuerdo con las instrucciones impartidas durante la práctica.
CE 2: Identifica deterioros o riesgos físicos con base en los indicadores presentados por el formador.
CE 3: Señala los puntos críticos detectados según los parámetros definidos para el ejercicio.

Resultado de Aprendizaje 3. Revisar la visibilidad y condiciones de las señales informativas de acuerdo con los lineamientos expuestos en el protocolo simulado de orientación.

Criterios de evaluación:
CE 1: Evalúa la ubicación de las señales en relación con los puntos de orientación establecidos por el instructor.
CE 2: Describe el estado físico de las señales a partir de una guía de observación.
CE 3: Reporta inconsistencias o daños de acuerdo con el formato de reporte utilizado en el ambiente de aprendizaje.

Resultado de Aprendizaje 4. Comprobar el nivel de limpieza de las áreas comunes teniendo en cuenta las condiciones simuladas de uso y los protocolos de mantenimiento establecidos.

Criterios de evaluación:
CE 1: Observa residuos, manchas o acumulaciones con base en la rutina de verificación asignada.
CE 2: Registra hallazgos de limpieza en función del formato guía entregado en el ejercicio práctico.
CE 3: Mantiene actitud cuidadosa y respetuosa con el entorno durante la revisión de las áreas, en concordancia con las normas de convivencia del ambiente de aprendizaje.

Resultado de Aprendizaje 5. Determinar las acciones correctivas básicas ante hallazgos de deterioro, suciedad o mala señalización de acuerdo a la retroalimentación recibida, con base en los estándares de mantenimiento presentados durante el ejercicio formativo.

Criterios de evaluación:
CE 1: Identifica los tipos de acciones correctivas posibles en función del tipo de hallazgo detectado en la actividad guiada.
CE 2: Propone ajustes o intervenciones inmediatas de acuerdo con las instrucciones dadas en el ambiente de aprendizaje.
CE 3: Justifica la prioridad de atención de los hallazgos encontrados con base en criterios de seguridad, uso frecuente o visibilidad.

CE04-1-SEPC-SEF-93122-E-001: ajustar las rutinas de trabajo diario a partir de las observaciones realizadas en terreno y las recomendaciones de los supervisores o usuarios	
Duración créditos:	**Duración en horas: 30**

Resultado de aprendizaje 1. Reconocer las situaciones imprevistas que alteran las rutinas diarias de trabajo a partir del análisis de casos presentados durante el ejercicio formativo.

Criterios de evaluación:
CE 1: Describe los tipos de imprevistos que afectan el desarrollo habitual de tareas con base en ejemplos dados.
CE 2: Clasifica los imprevistos operativos según su impacto en las actividades asignadas.
CE 3: Argumenta la necesidad de modificación de una tarea rutinaria en función de un caso problemático planteado.

Resultado de Aprendizaje 2. Modificar las tareas asignadas del día en base a la retroalimentación recibida, en función de las situaciones presentadas durante una simulación de recorrido operativo.

Criterios de evaluación:
CE 1: Ajusta la secuencia de actividades del plan de trabajo diario de acuerdo con los cambios en el terreno del ejercicio formativo.
CE 2: Reasigna prioridades en la ejecución de tareas teniendo en cuenta las condiciones simuladas del servicio.
CE 3: Aplica las modificaciones del plan de trabajo en relación con los hallazgos detectados en el ambiente de aprendizaje.

Resultado de Aprendizaje 3. Reorganizar las actividades asignadas teniendo en cuenta las recomendaciones dadas por un supervisor durante una actividad práctica.

Criterios de evaluación:
CE 1: Reconoce las recomendaciones entregadas por el formador en relación con cambios en las tareas del día, según la actividad planteada.
CE 2: Reordena la secuencia de tareas del plan diario con base en las indicaciones simuladas del supervisor.
CE 3: Justifica los cambios aplicados al cronograma en función de las instrucciones recibidas durante la retroalimentación.

Resultado de Aprendizaje 4. Ajustar los tiempos de ejecución de las actividades rutinarias a partir de las necesidades planteadas por usuarios simulados en el ejercicio de aprendizaje.

Criterios de evaluación:
CE 1: Identifica los requerimientos urgentes expresados por los usuarios durante una dinámica de atención al público.
CE 2: Estima el nuevo tiempo requerido para completar las actividades asignadas, en relación con las prioridades del caso trabajado.
CE 3: Reformula la agenda de tareas con base en las solicitudes interpretadas durante la situación práctica.

Resultado de Aprendizaje 5. Demostrar disposición frente a la implementación de cambios operativos durante una jornada simulada de trabajo.

Criterios de evaluación:
CE 1: Acoge con apertura las observaciones realizadas por el formador durante la ejecución de la rutina de tareas.
CE 2: Integra las modificaciones requeridas en la secuencia de actividades de acuerdo con la situación de simulación.
CE 3: Participa activamente en la solución de imprevistos propuestos durante el ejercicio formativo con actitud colaborativa.

CE05-1-SEPC-SEF-93122-E-001: realizar labores de limpieza y mantenimiento en zonas comunes del cementerio, de acuerdo con las instrucciones recibidas y teniendo en cuenta las condiciones del terreno

Duración créditos:	**Duración en horas: 36**

Resultado de aprendizaje 1. Reconocer los tipos de residuos y materiales presentes en las zonas comunes, a partir de una actividad guiada de observación en campo simulado.

Criterios de evaluación:
CE 1: Identifica los residuos orgánicos e inorgánicos visibles en el terreno durante una observación grupal, según las orientaciones del instructor.
CE 2: Distingue los tipos de residuos según su clasificación básica en una guía de ejercicios ilustrados, de acuerdo con las explicaciones del formador.
CE 3: Relaciona cada tipo de residuo con su forma de recolección o disposición en un ejercicio escrito breve, a partir de los ejemplos vistos en campo.

Resultado de Aprendizaje 2 Recolectar y clasificar residuos sólidos y orgánicos en un ejercicio de limpieza por áreas, siguiendo las indicaciones del formador.

Criterios de evaluación:
CE 1: Utiliza los implementos básicos de recolección de residuos durante una actividad práctica supervisada, según las instrucciones del formador.
CE 2: Clasifica los residuos en los recipientes indicados durante el ejercicio de limpieza por zonas, de acuerdo con su tipo y las pautas del ejercicio.
CE 3: Cumple con el recorrido asignado para la recolección por sectores durante la práctica de campo, en función del esquema de trabajo propuesto.

Resultado de Aprendizaje 3. Ejecutar el corte de césped y la eliminación de maleza en zonas delimitadas, con el acompañamiento del docente y bajo condiciones controladas.
Criterios de evaluación:
CE 1: Prepara las herramientas de corte y limpieza al inicio de la actividad, según las instrucciones del docente y las condiciones del terreno simulado.
CE 2: Realiza el corte del césped y la remoción de maleza en el área asignada durante la práctica de campo, de acuerdo con el procedimiento indicado.
CE 3: Deposita los residuos vegetales en el sitio establecido al finalizar la tarea, en función de las pautas de orden y limpieza dadas durante la actividad.

Resultado de Aprendizaje 4. Realizar el barrido y despeje de caminos peatonales del cementerio, en el marco de una práctica de mantenimiento dirigida.

Criterios de evaluación: **CE 1:** Selecciona los implementos adecuados para el barrido al inicio de la actividad, según la orientación dada por el formador en el ambiente de formación. **CE 2:** Efectúa el barrido de los caminos asignados durante la práctica dirigida, de acuerdo con las condiciones del terreno y el orden establecido. **CE 3:** Mantiene las zonas despejadas y seguras para el tránsito durante y después de la tarea, en función de las recomendaciones entregadas en la simulación.
Resultado de Aprendizaje5. Demostrar disposición al cumplimiento de las tareas de limpieza asignadas, durante una jornada práctica con observación directa del docente. **Criterios de evaluación:** **CE 1:** Asume puntualmente las tareas asignadas en el ejercicio de limpieza durante la jornada práctica, según las indicaciones del formador. **CE 2:** Participa activamente en el desarrollo de las labores de mantenimiento en campo simulado, en función de las normas de orden y colaboración establecidas. **CE 3:** Mantiene una actitud colaborativa con los compañeros durante la jornada con acompañamiento docente, de acuerdo con los principios de convivencia observados.

FORMACIÓN EN EL CENTRO DE TRABAJO	**Duración 180 h/c**
CE01-1-SEPC-SEF-93122-E-001: alistar los recursos y herramientas necesarias teniendo en cuenta la programación de servicios funerarios y las condiciones del área asignada	**Resultado de Aprendizaje 2.** Seleccionar las herramientas operativas en función del tipo de inhumación y la programación diaria, dentro de un ejercicio de simulación. **Criterios de evaluación:** **CE 1:** Elige los implementos necesarios de acuerdo con el servicio programado planteado en la simulación. **CE 2:** Relaciona el tipo de terreno con la herramienta adecuada según el instructivo de la actividad. **CE 3:** Prepara el equipo requerido con base en la planificación establecida para el ejercicio práctico. **Resultado de Aprendizaje 3**.Organizar los elementos de protección personal y apoyo operativo teniendo en cuenta las condiciones físicas y climáticas indicadas en un ambiente de aprendizaje. **Criterios de evaluación**: **CE 1:** Alista los elementos de protección personal de acuerdo con el protocolo de seguridad revisado en clase. **CE 2**: Ordena los materiales de apoyo en función del plan de trabajo asignado por el instructor. **CE 3**: Ajusta la disposición del equipo con base en las condiciones ambientales simuladas durante la actividad. **Resultado de Aprendizaje 4.** Aplicar el procedimiento de exhumación en un contexto simulado, siguiendo la normatividad vigente, los protocolos sanitarios y de bioseguridad, y asegurando el registro documental con respeto por la dignidad del fallecido.

	Criterios de evaluación: **CE 1:** Realiza el proceso de exhumaxcion en clase de acuerdo con la normatividad y protocolos revisados. **CE 2:** Utiliza de manera adecuada los elementos de protección personal y sigue las medidas de bioseguridad indicadas en la práctica. **CE 3:** Elabora los registros del ejercicio con claridad y demuestra una actitud de respeto hacia el cuerpo simulado y el proceso desarrollado en clase.
CE02-1-SEPC-SEF-93122-E-001: ejecutar la disposición final de los restos humanos en bóvedas, osarios o fosas de acuerdo con los protocolos operativos, normas sanitarias y condiciones del terreno	**Resultado de Aprendizaje 2** Ubicar el féretro o urna en el espacio destinado según las instrucciones del protocolo operativo y las condiciones planteadas en la actividad práctica. **Criterios de evaluación:** **CE 1:** Posiciona el féretro o urna en el lugar definido de acuerdo con el tipo de disposición indicado en la guía de práctica. **CE 2:** Ajusta la ubicación del cuerpo con base en las condiciones del terreno representadas en el ambiente de aprendizaje. **CE 3:** Emplea los elementos de protección personal en relación con las recomendaciones de seguridad establecidas para el ejercicio. **Resultado de Aprendizaje 3.** Ejecutar el cierre del espacio de inhumación de acuerdo con la técnica asignada y las condiciones del terreno simuladas**.** **Criterios de evaluación:** **CE 1:** Realiza el procedimiento de cierre del sepulcro con base en la técnica practicada durante la sesión. **CE 2:** Utiliza correctamente los implementos de cierre según las indicaciones del instructor. **CE 3**: Asegura la estabilidad del cierre teniendo en cuenta los elementos recreados en el ambiente de aprendizaje. **Resultado de Aprendizaje 4**. Aplicar los procedimientos de sellado y cobertura de la sepultura o tumba, aplicando los protocolos estudiados en clase y utilizando de manera adecuada los materiales dispuestos en el ejercicio formativo. **Criterios de evaluación:** **CE 1:** Selecciona los materiales de sellado de acuerdo con las condiciones descritas en la actividad práctica. **CE 2:** Ejecuta el sellado siguiendo las instrucciones del protocolo trabajado durante la sesión. **CE 3**: Controla la limpieza del área intervenida en relación con los estándares establecidos por el formador.
CE03-1-SEPC-SEF-93122-E-001: revisar el estado de conservación, limpieza y señalización de las áreas comunes del cementerio según los estándares de mantenimiento establecidos	**Resultado de Aprendizaje 2.** Verificar el estado de las superficies de circulación y zonas verdes a partir de una rutina de revisión simulada. **Criterios de evaluación:** **CE 1**: Recorre las superficies asignadas de acuerdo con las instrucciones impartidas durante la práctica. **CE 2**: Identifica deterioros o riesgos físicos con base en los indicadores presentados por el formador. **CE 3**: Señala los puntos críticos detectados según los parámetros definidos para el ejercicio.

	Resultado de Aprendizaje 3.Revisar la visibilidad y condiciones de las señales informativas de acuerdo con los lineamientos expuestos en el protocolo simulado de orientación. **Criterios de evaluación:** **CE 1**: Evalúa la ubicación de las señales en relación con los puntos de orientación establecidos por el instructor. **CE 2:** Describe el estado físico de las señales a partir de una guía de observación. **CE 3:** Reporta inconsistencias o daños de acuerdo con el formato de reporte utilizado en el ambiente de aprendizaje.
CE04-1-SEPC-SEF-93122-E-001: ajustar las rutinas de trabajo diario a partir de las observaciones realizadas en terreno y las recomendaciones de los supervisores o usuarios	**Resultado de Aprendizaje 2**. Modificar las tareas asignadas del día en base a la retroalimentación recibida, en función de las situaciones presentadas durante una simulación de recorrido operativo. **Criterios de evaluación**: **CE 1:** Ajusta la secuencia de actividades del plan de trabajo diario de acuerdo con los cambios en el terreno del ejercicio formativo. **CE 2:** Reasigna prioridades en la ejecución de tareas teniendo en cuenta las condiciones simuladas del servicio. **CE 3**: Aplica las modificaciones del plan de trabajo en relación con los hallazgos detectados en el ambiente de aprendizaje. **Resultado de Aprendizaje 3.** Reorganizar las actividades asignadas teniendo en cuenta las recomendaciones dadas por un supervisor durante una actividad práctica. **Criterios de evaluación:** **CE 1:** Reconoce las recomendaciones entregadas por el formador en relación con cambios en las tareas del día, según la actividad planteada. **CE 2**: Reordena la secuencia de tareas del plan diario con base en las indicaciones simuladas del supervisor. **CE 3**: Justifica los cambios aplicados al cronograma en función de las instrucciones recibidas durante la retroalimentación. **Resultado de Aprendizaje 4.** Ajustar los tiempos de ejecución de las actividades rutinarias a partir de las necesidades planteadas por usuarios simulados en el ejercicio de aprendizaje. **Criterios de evaluación:** **CE 1:** Identifica los requerimientos urgentes expresados por los usuarios durante una dinámica de atención al público. **CE 2:** Estima el nuevo tiempo requerido para completar las actividades asignadas, en relación con las prioridades del caso trabajado. **CE 3** : Reformula la agenda de tareas con base en las solicitudes interpretadas durante la situación práctica.
CE05-1-SEPC-SEF-93122-E-001: realizar labores de limpieza y mantenimiento en zonas comunes del cementerio, de acuerdo con las instrucciones recibidas y teniendo en	**Resultado de Aprendizaje 3**. Ejecutar el corte de césped y la eliminación de maleza en zonas delimitadas, con el acompañamiento del docente y bajo condiciones controladas. **Criterios de evaluación:** **CE 1:** Prepara las herramientas de corte y limpieza al inicio de la actividad, según las instrucciones del docente y las condiciones del terreno simulado. **CE 2:** Realiza el corte del césped y la remoción de maleza en el área asignada durante la práctica de campo, de acuerdo con el procedimiento indicado.

cuenta las condiciones del terreno	**CE 3:** Deposita los residuos vegetales en el sitio establecido al finalizar la tarea, en función de las pautas de orden y limpieza dadas durante la actividad. **Resultado de Aprendizaje 4.** Realizar el barrido y despeje de caminos peatonales del cementerio, en el marco de una práctica de mantenimiento dirigida. **Criterios de evaluación:** **CE 1**: Selecciona los implementos adecuados para el barrido al inicio de la actividad, según la orientación dada por el formador en el ambiente de formación. **CE 2**: Efectúa el barrido de los caminos asignados durante la práctica dirigida, de acuerdo con las condiciones del terreno y el orden establecido. **CE 3:** Mantiene las zonas despejadas y seguras para el tránsito durante y después de la tarea, en función de las recomendaciones entregadas en la simulación.

Nota: *la Formación en el Centro de Trabajo presenta los referentes que requieren ambientes de práctica, reales o simulados, para facilitar el aprendizaje y el desarrollo de los procesos educativos y formativos, estos referentes no limitan la autonomía de la institución, ni el cumplimiento de la normativa que corresponda; en el diseño curricular estos referentes podrán ampliarse según las características del programa, la institución y los requerimientos propios del sector.*

4. PARÁMETROS DE CALIDAD	
4.1 Docentes- formadores- tutores – personal administrativo	Los docentes que conducen el proceso de enseñanza – aprendizaje de las competencias específicas deben tener una cualificación nivel 5 o superior ,del área de cualificación relacionada con el sector Servicios Funerarios y áreas afines. Deben demostrar experiencia de por lo menos 1 año en el ejercicio laboral de las ocupaciones asociadas a la cualificación. Deberán estar acreditados para impartir formación o demostrar una experiencia como docente de por lo menos 1 año en las fases de programación, desarrollo y evaluación del proceso enseñanza. Deberán demostrar dominio de los conocimientos y las técnicas relacionadas con cada competencia específica, además de competencias pedagógicas, creativas y competencias básicas y transversales asociadas en esta cualificación.
4.2 Ambientes de formación o de aprendizaje	Ambientes pluritecnológicos diseñados para el aprendizaje teórico-práctico, complementación o actualización relacionado con la formación del Operador de Cementerio lo más similar al espacio real de trabajo, dotado con los recursos utilizados y la información requerida en el ámbito del trabajo, descritos en el contexto de acción de la cualificación, y los recursos didácticos y tecnológicos necesarios para apoyar la consecución de los resultados de aprendizaje. Los ambientes de formación deben replicar las condiciones de trabajo propias del desempeño del Operador de Cementerio. Los espacios deben cumplir con las normativas del sector y garantizar un ambiente seguro, higiénico y funcional para la práctica. Además, los entornos teóricos deben estar dotados de recursos tecnológicos que permitan el aprendizaje integral, conectando la teoría con la práctica.
4.3. Requisitos de ingreso o acceso	Para ingresar al nivel 1 de los programas de la vía de la Educación Formal se requiere finalizar la Educación Básica Primaria

4.4. Regulación de la Profesión	Realizada la revisión legal sobre la regulación del desempeño de este perfil ocupacional, se encontró que para el ejercicio de esta profesión no requiere expedición de tarjeta profesional. No se encontró ninguna ley o norma que restrinja el desempeño laboral.